

Por falta de autorización para la reunión que se celebró en aquella isla

**EL GOBERNADOR
CIVIL DE
TENERIFE IMPO-
NE 100.000 PTAS.
DE MULTA A
GARCIA
TREVIJANO**

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 4.—El gobernador civil de la provincia ha impuesto una sanción de 100.000 pesetas al abogado Antonio García Trevijano en relación con una reunión celebrada durante su última estancia en la isla, por no haber sido convocada ni autorizada. — (Cifra.)